

El Colegio Profesional de Trabajo Social del sur de Santa Fe. Análisis de la dimensión témporo-espacial durante la pandemia de 2020

The Professional College of Social Work of Southern Santa Fe. Analysis of the Temporal-Spatial Dimension During the 2020 Pandemic

Romina Bustos

Romina Bustos es docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

E-mail: rominagb@hotmail.com

resumen

El 20 de marzo de 2020, el Presidente de la Nación dispuso, a través del Decreto 297/2020, medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Argentina.

Recuperamos las principales líneas de acción que se llevaron adelante desde el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2da. Circ. Santa Fe a partir del planteo de Susana Cazzaniga sobre la imposibilidad de la intervención, y en clave de las dimensiones de tiempo y espacio como unicidad en el análisis de la realidad social.

summary

On March 20, 2020, the President of the Nation ordered through Decree 297/2020 measures of Preventive and Mandatory Social Isolation in Argentina.

We recover the main lines of action that were carried out by the College of Social Work Professionals of the 2nd Circ. Santa Fe, based on Susana Cazzaniga's proposal about the impossibility of intervention and in terms of the dimensions of time and space as uniqueness in the analysis of social reality.

palabras clave

colegio profesional / intervención / tiempo / espacio

keywords

professional college / intervention / time / space

Desarrollo

En marzo de 2020, luego de que la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de coronavirus como pandemia mundial, el Gobierno Nacional dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Argentina, a fin de evitar la circulación del virus Covid-19 y, a partir de entonces:

las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas.

Quienes se encuentren cumpliendo el aislamiento dispuesto en el artículo 1º, solo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos (Artículo 2º, Decreto 297/2020).

Indudablemente, ello modificaría nuestro cotidiano. La incertidumbre se hizo presente en las consultas que comenzaron a llegar al Colegio. Nuestra sede se encontraba cerrada, y gran parte del colectivo profesional en sus domicilios, sin poder concurrir a los lugares de trabajo habituales: las instituciones.

Lo que más inquietaba a los Trabajadores Sociales (en adelante TS) era saber que las desigualdades que se expresan en la vida cotidiana de la población con la que trabajamos no entrarían en cuarentena.¹ Sabíamos de la imposibilidad que la población tendría para cumplir las medidas de la consigna “quedate en casa”.²

Esa frase regía para todos. Sin embargo, las condiciones habitacionales no son iguales para toda la población. Se tornaba imposible trasladar el mundo público al mundo privado de la vivienda en donde sabemos que más de una familia retira el colchón durante el día para ubicar la mesa porque solo cuenta con una habitación para todo el grupo familiar. En otros casos, hay quien no tiene mesa ni colchones suficientes para todos los miembros del grupo familiar. El ciudadano mediante el lavado de manos sin servicios sanitarios adecuados y sin agua potable en muchos casos se tornaba un real desafío. Ello no sería posible. Aún más, las TS habíamos promovido habitar el espacio público: las plazas, las canchitas de fútbol, los espacios culturales y artísticos en los barrios y los grupos de esquina que amortiguan las desigualdades estructurales materializadas en la inaccesibilidad a derechos fundamentales. La violencia hacia las mujeres, las víctimas de maltrato y abuso sexual infantil, así como las personas con padecimientos de salud mental interrumpirían su abordaje y todos quedarían confinados en sus viviendas, aislados. El espacio escolar, las organizaciones sociales y políticas que fortalecen los entramados territoriales estaban distantes. ¿Serían las fuerzas de seguridad los actores principales para regular ahora la vida en sociedad?

En ese marco, la preocupación central giró en torno a cómo sostener los vínculos con las personas con las que nos encontrábamos trabajando hasta entonces. ¿Cómo acompañar sin presencia física? ¿Cómo definir lo urgente de lo que puede esperar? A estos problemas se sumaron otros: ¿cuáles serían las redefiniciones en términos de políticas públicas de los diferentes niveles gubernamentales? ¿Qué acciones tendrían las entidades privadas y las organizaciones no estatales? ¿Cuál sería el marco de nuestro accionar si los convenios colectivos solo regulan nuestro trabajo en la presencialidad física? Estos interrogantes siguen resonando y, frente a ello, compartimos el diseño de algunas definiciones de nuestro accionar históricamente situado.

Parecía imposible un trabajo social sin presencialidad. La mirada, la palabra, el abrazo, el gesto que acompaña nuestras intervenciones no podrían suplantarse por un llamado telefónico, un mail o una videollamada. En ese sentido, la Profesora Cazzaniga ya nos había ofrecido reflexiones en el año 2009 sobre el *carácter inacabado de nuestra intervención*. Allí radicaba un abanico de posibilidades para dejar atrás la omnipotencia que genera impotencia. Resulta muy pertinente recuperar esas reflexiones en relación con la *imposibilidad de la intervención*, término que la autora acuña como principio epistémico para recuperar el pensar desde una cierta autonomía y responsabilidad intelectual.

Se trató entonces de propiciar continuidades y rupturas, analizando con nuestro repertorio conceptual, saberes y sentires las complejas manifestaciones de la cuestión social para definir estrategias acordes a nuestro tiempo.

A partir de la noción de que la realidad social no es elocuente, fue necesario interpretarla en toda su complejidad, y centrarnos en el entramado de tiempos y espacios que la constituyen y que son percibidos, sentidos, asumidos, resistidos, modificados por cada uno de nosotros. Indefectiblemente, habitábamos un tiempo distinto; la pandemia hizo atípico el presente.

También la dimensión espacial se transformó. Ante el cierre de la sede del Colegio, fue posible propiciar el acceso y la comunicación con el Colegio Profesional a través de las redes sociales y celulares. Asimismo, se posibilitó la organización financiera y económica, y se permitió eximir del pago de matrícula a las colegas monotributistas y desempleadas, para evitar que incurran involuntariamente en faltas a la ética. El espacio en la era digital ofreció opciones. Las colegas continuaron trabajando desde sus hogares, con sus registros, sus teléfonos, sus medios de comunicación y trabajo, y se pusieron a disposición del Colegio para ofrecer un espacio de acceso a la información, preocupadas por la accesibilidad a las nuevas propuestas gubernamentales (Ingreso Familiar de Emergencia y Tarjeta Alimentar, principalmente). ¿Cómo se inscribirían las personas a los programas sociales si no tenían conexión a Internet y tampoco podían salir de sus domicilios? ¿Quiénes serían los beneficiarios? ¿Quiénes acompañarían esos procesos de inscripción?

Así surgió Info Pandemia, un espacio igual, pero diferente. El grupo de Facebook está anclado en la página del Colegio Profesional y centraliza información atinente a estos tiempos, referida a políticas sociales, formación profesional, información de interés general y espacios recreativos digitales gratuitos. Más de

veinte Trabajadoras Sociales se unieron a responder las consultas que llegaban (y continúan llegando) por Messenger o en las publicaciones. La intención fue proporcionar información a la población en general, y acompañar a nuestras colegas de salud y violencia que se encontraban trabajando de manera presencial y recibían la demanda de “primera mano”. La urgencia del presente llevó a que el 31 de marzo se creara Info Pandemia, que hoy cuenta con casi 1000 integrantes.

De esa experiencia derivó la App del Colegio que en forma gratuita puede descargarse en celulares. Se trata de una herramienta ágil y aggiornada a nuestro tiempo, de fácil acceso y con información actualizada diariamente, que es consultada por colegas y otros profesionales

El tiempo y el espacio, como variables constitutivas de la realidad social, impusieron otras coordenadas en nuestro cotidiano. Info Pandemia y la App del Colegio son dos herramientas que sintetizan la organización y las preocupaciones del Colectivo Profesional, nos enlazan con otros y reconocen el carácter inacabado de la realidad social misma.

Guadalupe Valencia García propone pensar el complejo tiempo-espacio como una concepción que se

origina en el reconocimiento del carácter inacabado de la realidad social misma que sólo puede analizarse en el marco de la permanente tensión entre la historia acaecida y las historias posibles de ser construidas. Y que supone, también, la incorporación de los sujetos –movimientos, actores, grupos, clases– como los verdaderos protagonistas de los aletargados o vertiginosos tiempos de la historia (Valencia García, 2002: 22).

En ese sentido, incorporar a los sujetos implicó dar prioridad en las acciones con las matriculadas que se encontraban con trabajos informales y contrataciones laborales precarias. Allí se continuó con el asesoramiento, acompañamiento, gestiones y reclamos por mejores condiciones de trabajo. Si bien la desigualdad no surgió con la pandemia, se profundizó y la actuación tanto de la Comisión Gremial como de la Asesora Legal fue impostergradable.

Otro de los actores con quienes construimos nuestro presente es la Universidad Nacional de Rosario. El vínculo se fortaleció desde fines de 2018, con el objetivo de diseñar una instancia de formación de posgrado. Nuestro interés inicial era que la actualización profesional estuviese centrada en el ejercicio de la profesión y fuera accesible para las colegas de la Segunda Circunscripción que no residen en Rosario. Así fue que el Campus Virtual de la UNR, la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y la Escuela de Trabajo Social nos acompañaron para impulsar el Programa de Actualización en Intervención Profesional. Este Programa fue innovador, tanto por responder a una vacancia en la formación de posgrado, como por desarrollarse en una modalidad totalmente a distancia. La era digital y las nuevas tecnologías hicieron posible que las docentes fuesen de otras universidades y que colegas-tutoras, convocadas por el Colegio Profesional por sus trayectos laborales, integren el equipo docente. Durante la pandemia, y a través de celebrar convenios con cinco Colegios Profesionales, fue posible am-

pliar la cantidad de cursantes y enriquecer las discusiones con colegas de diversos puntos del país.

La distancia geográfica nunca impidió que integremos la FAAPSS³ desde la década de 1980, aunque siempre sorteando obstáculos referidos a la disponibilidad de tiempo y el egreso económico que significa asistir a las reuniones de Junta de Gobierno. La presencialidad no siempre fue garantía de participación. Ahora, el grupo de WhatsApp de presidentes estuvo más activo que nunca. Allí, compartimos la difusión de jornadas de discusión sobre la profesión, la intervención en distintos campos, las normas y protocolos que se discutían en algunas provincias, así como los pronunciamientos ante femicidios y avasallamiento de derechos durante la pandemia. También esa red entre Colegios y Consejos nos unió para realizar gestiones y buscar alianzas para repatriar a colegas que estaban en el extranjero y deseaban regresar a la Argentina.

En ese interjuego de espacio y tiempo en la pandemia, fue posible sumarnos a las reuniones regionales y nacionales en la Plataforma Virtual de la Federación Nacional que nos nuclea, como también a las del encuentro de la Región de América Latina y el Caribe⁴ previa a la Asamblea Global de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.⁵ Compartir en una plataforma virtual con los países de la región una agenda de inquietudes, preocupaciones, logros y desafíos evidencia cómo los procesos sociales y los que construimos hacia el interior de nuestra profesión se expresan como complejo de temporalidades.

Nunca fue más preciso decir que la realidad no se aprehende al aislar un fenómeno de otro, sino en su entrecruzamiento, y ello supone distintas temporalidades y espacios superpuestos y desordenados. Esas dimensiones involucran los tiempos de la gestión, los de los trabajadores, los de las organizaciones que nos nuclean, los de las instituciones y las poblaciones con quienes trabajamos en yuxtaposición y al involucrarnos como sujetos que escribimos nuestra propia historia en el tiempo y en las condiciones que nos toca vivir.

En ese sentido, nuestras voces se han escuchado también por fuera del núcleo profesional. Esto se debe a que intervenir sobre la realidad también es escribir sobre nuestro trabajo y transmitir un cotidiano que nos duele y nos moviliza. Así, las voces de las TS comenzaron a integrar diferentes columnas en el diario *El Ciudadano*. Semanalmente, el Colegio Profesional propició la publicación de experiencias profesionales de colegas de la 2da. Circunscripción. Estamos convencidos de que gritar fuerte para expresar nuestros pensares y sentires en diálogo con la opinión pública habilita a tensar, sostener y desatar nudos y entramados para pensar el presente.

Resulta evidente que el tiempo y el espacio no pueden dissociarse. Como sostiene Valencia García:

por una parte porque los procesos temporales sólo existen en el espacio y éste, en tanto espacio humano y humanizado, no puede ser imaginado, creado o construido sino en el tiempo. Por la otra, porque en un sentido estricto toda forma de apropiación del tiempo y del espacio, —desde las que ocurren en la experiencia individual, colectiva o societal, hasta las que se

expresan como elaboradas teorizaciones sobre el espacio y el tiempo–, y toda clasificación pertinente a éstas deben ser vistas como construcciones humanas históricas (Valencia García, 2002: 11).

De esta manera, tanto la imposibilidad como motor de nuestras acciones como la incompletud como principio necesario para gestar y movilizar sueños y proyectos compartidos están ancladas en la historia de nuestro Colegio, y encontramos preguntas y respuestas en el movimiento del complejo tiempo-espacio. Recuperar nuestra historia es saber que ni en los tiempos más oscuros, signados por la última dictadura militar en el país, se pudo evitar que un grupo de colegas se reuniera y trabajara en el marco de la Asociación de Asistentes Sociales y, ya en el inicio de la democracia –en el Salón de la Asociación Médica de Rosario– trataran la designación de una Comisión Provisoria para el Colegio Profesional, que tendría a su cargo la matriculación de los Asistentes Sociales y el estudio del Estatuto, Reglamento del Régimen Electoral, el Régimen de Escalafón y Tribunal de Disciplina y Ética Profesional.

Será por esa historia que el sentido de nuestras acciones se mantuvo intacto: continuar trabajando en la construcción colectiva, democrática, plural e intergeneracional en la regulación del ejercicio de la profesión del Trabajo Social. Será que esa historia nos constituye como colectivo profesional y se hizo presente al expresar que, en esta dimensión témporo-espacial signada por la pandemia, tampoco podrían aislarnos.

Referencias

1. El término “cuarentena” en medicina hace referencia al aislamiento que debe cumplir una persona sospechosa o diagnosticada de una enfermedad contagiosa para evitar su propogación. Durante este período, el término se popularizó y terminó por incluir todas las medidas sanitarias asumidas por el Ministerio de Salud y el Poder Ejecutivo. Se estableció, además, un binomio de sectores y fuerzas políticas que se autodefinen como “anti-cuarentena”, en tanto se oponen a las medidas oficiales.
2. Esta frase comenzó a circular desde los discursos presidenciales para hacer referencia a “cuidarse”, “cuidar al otro”, ya que evitar nuestras actividades en el mundo público era la medida que cada uno podía asumir para evitar la circulación del virus. El #QuedateEnCasa se instaló entre la población siendo parte de las campañas de prevención, los titulares de los medios de comunicación y las redes sociales a través de memes y stickers alusivos.
3. La Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social es una entidad de segundo nivel que agrupa actualmente a 25 Colegios y Consejos Profesionales de las siguientes provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, La Pampa, Entre Ríos, Santa Fe 1era y 2da. Circunscripción, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.
4. Nuestro Colegio participó del Encuentro de la Región de América Latina y el Caribe junto a la Comisión Directiva de FAAPSS en representación de Argentina. También estuvieron representados Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.
5. La Junta General de FITS (IFSW, según sigla en inglés) se desarrolló los días 11, 12 y 13 de julio de 2020 de manera *online*. Participaron 226 miembros de 91 países, y resultó “la reunión general más

gande e inclusiva en la historia de la Federación”, según consta en la Declaración de Resultados del 13/07/2020.

Bibliografía

Cazzaniga, S. (2009). Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para “poder” repensar. Ponencia presentada en las *Jornadas de Investigación en Trabajo Social* Universidad Nacional de Entre Ríos.

Decreto 297/2020. Poder Ejecutivo Nacional. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio coronavirus (Covid-19). Fecha de sanción 19-03-2020. Publicada en el *Boletín Oficial* (20/03/2020).

Valencia García, G. (2002). Pensar al tiempo desde las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Vera Cruzana Xalapa Vera Cruz*, N°12, Mayo, 5-33.

Romina Bustos, “El Colegio Profesional de Trabajo Social del sur de Santa Fe. Análisis de la dimensión témporo-espacial durante la pandemia de 2020”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 24, número especial, julio-diciembre 2020, pp. 151-157.